

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



FUNDADO EN 1858

Jueves 15 de Noviembre de 1894. Núm. 12,834

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Previsora

DE PADRES DE FAMILIA

Sociedad general mutua para la redención á metálico del servicio militar activo

Y con reglamento aprobado por el gobierno de S. M. DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN ELOY, 56.

A los mozos de la quinta de 1893 les ha costado la redención este año:

Los inscritos como asociados *Protectores*, que depositaron 500 pesetas para la redención del servicio de la Península, 797'77 pesetas; se han ahorrado hasta las 1,500 ptas 702'23.

Los inscritos como *Eventuales*, que depositaron 125 ptas. además de las 500 para la redención del servicio de Ultramar, 172'77 ptas.; se han ahorrado hasta las 1,500 pesetas 1327'23.

Mozos inscritos en 1890 129

id. id. 1891 337

id. id. 1892 368

id. id. 1893 504

Las cifras que anteceden es el mejor elogio de esta asociación, y de su certeza puede entenderse todo el que lo desee, pues no son iusorias.

De estos resultados, del reglamento, de todo cuanto se desee, dá datos el delegado de esta provincia D. Rafael Almazán y Martín, calle de S. Cristóbal, 7, el que admite imposiciones de una vez ó en plazos, desde ahora, para la redención de los mozos de la quinta de este año que se sorteará en Diciembre próximo.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 41

Calle de San Lorenzo, 11.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Requena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia:

Calle de Colón, 11

Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.

Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondía servir en dicho ejército.

Por pta. 700, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para más detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla. 6

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

SELLOS DE CAUTCHUC DE TODAS CLASES

Calle de S. Cristóbal, núm. 7.

LA PAZ DE MURCIA

La elección de Presidente.

La votación obtenida para presidente del Congreso por el señor marqués de la Vega de Armijo fué muy lisonjera para dicho señor, no sólo por el número de votos, sino atendiendo á que todavía están ausentes de Madrid bastantes diputados.

En las primeras Cortes de la restauración obtuvo el Sr. Posada Herrera votaciones mayores; pero, posteriormente, puede considerarse esta última como de las más numerosas en segunda legislatura.

El mismo Sr. Posada Herrera tuvo 223 votos en la legislatura de 1882-83, cifra igual á la de

esta; el Sr. Conde de Toreno sólo alcanzó 150 votos en la legislatura de 1880; el Sr. Sagasta que presidió el Congreso de 1883, tuvo 222 votos, y el mismo número alcanzó el Sr. Cánovas del Castillo cuando fué presidente en 1885, el señor Martos sólo tuvo 152 votos en segunda legislatura.

A «El Diario» le asegura su corresponsal telegráfico, que el Sr. Settler volverá con plenos poderes, y que en caso de ser sustituido lo reemplazaría el Sr. López Somalo.

Nos alegraremos mucho del regreso del señor Settler, y si así no sucediera, veríamos con especial gusto que su sustitución recayera en persona que ha sido redactor de LA PAZ y á quien abonan votos de gran inteligencia que en otros gobiernos le granjeron muchas simpatías, que aquí duplicaría por las afecciones que tiene.

«El Pueblo» desmiente todo lo que la oposición conservadora propala sobre Mazarón en contra de nuestros correligionarios y reta al Sr. Granados á que pruebe lo de los apañamientos.

«El Diario» dice que en Mazarón pasa hoy lo menos que puede pasar.

Por honor del partido nos comprometemos en reproducir estas defensas que no deben ser interesadas, por más que allí cada uno conocemos á los que son nuestros amigos políticos.

Los periódicos de Cartagena y Lorca han acogido con calor la concesión que tratan de les haga de una línea férrea directa que una á las dos ciudades.

Muchísimo nos alegraremos consigamos ese gran elemento de vida que ha de economizar los gastos en la exportación é importación, y facilitarles las transacciones.

Nuestro querido amigo D. Leopoldo Cándido y Alexandre, enviado á París por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para estudiar el descubrimiento antídótico del Dr. Roux, ha dirigido una carta á nuestro estimado colega «El Eco» y dice en ella que el suero antídótico es el mejor remedio de los inventados hasta el día para combatir tan terrible enfermedad, sin que por esto le considere específico ni mucho menos infalible.

En un bien escrito artículo, pide nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» el apoyo de aquel Ayuntamiento, Diputados, Senadores, Cámara de Comercio y Sociedad Económica, al objeto de emprender una activa campaña en pró de la regeneración de la ciudad vecina, y trabajar incansablemente hasta conseguir.

Reducción del canon de superficie de minas al tipo anterior al aumento de 30 céntimos.

Idem del 2 por 100 sobre la producción al 1 por 100 que se pagaba anteriormente.

Desaparición del impuesto de 10 pesetas sobre tonelada de plomo á la exportación.

Subvención por el Estado para la línea del ferrocarril directo de Cartagena á Lorca y toda otra cosa que coadyuvar pueda al fin que debe perseguir todo buen cartagenero.

Todas las suposiciones que hacían ayer «El Diario» y «El Correo de la Noche» sobre el motivo de la retirada de los diputados pro inciales es gratuito é infundado.

Cuando esta tuvo lugar sólo quedaban un asunto ó dos al despacho, cuyo informe estaba convenido y de que por falta material de tiempo para extenderlo y firmarlo no se dió cuenta en la sesión última celebrada, que si llega á extenderse, en aquella sesión se habría declarado terminado el período.

No hay nada de despistaros en proyecto, ni mas nuevos empleados que los que una disposición superior manda para la estadística del trabajo, que es uno de los asuntos que quedaron sin resolver.

Nuestro diario, además de la sección local, contenía ayer una extensa crónica política con referencia á las primeras lides parlamentarias, carta de Tarragona, recepción del Sr. Pardo en la Academia, extensas noticias de Marruecos, un párrafo importante de una carta de S. S. al Arzobispo de Burdeos, noticias referentes á la exposición internacional de bellas artes de París, y á un suicidio en dicha capital, un bien escrito artículo de M. L. A. titulado La limosna del pobre, EXTRACTO DE LAS SESIONES DEL SENADO Y DEL CON-

GRESO, (LA PAZ es el único periódico de la provincia que los publica y con adelanto, pues ayer 14 daba los del día 12, con la misma extensión QUE HORAS DESPUES los traían los diarios de Madrid); extensa sección de noticias del extranjero, sección de tribunales, sección de noticias varias, últimas notas políticas y telegramas y la Bolsa.

LA PAZ, con todo esto, redactado con imparcialidad, hace innecesaria la lectura de los periódicos de la corte, á los cuales también les anticipa por el medio que tiene adoptado de dos redacciones, una en Madrid y otra en Murcia, imprimiéndose entre allí y acá el número de cada día.

LA PAZ es dos periódicos en uno, por una peseta al mes en Murcia, repartido en las primeras horas de la mañana.

NOTICIAS.

Aviso importante á los señores consumidores de gas.

La empresa del alumbrado por gas de esta capital tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde 1.º de Enero de 1893 concederá un descuento de 10 por 100 sobre el precio que actualmente rige para el gas medido por contador, á todos los señores consumidores que nada deban á la empresa en dicha fecha y paguen el consumo del mes anterior dentro del mes siguiente. El descuento solo será, pues, de abono para los consumidores que no tengan facturas de gas en descubierto ni se refiere á la cobranza de Enero próximo por cobrarse en este mes el consumo de gas de Diciembre.—P. P. de los Sres. D. Eugenio Lebón y Comp.^a—Alejandro de Martínez.

En los primeros días del próximo mes de Diciembre, se verificará el enlace de nuestro particular y querido amigo el notable letrado D. Juan de la Cierva y Peñafiel, con la distinguida y bella señorita D.^a Josefa Colomina.

Dice «El Eco de Cartagena»: «El partido liberal conservador de esta ciudad que reconoce por jefes á nuestros amigos los señores D. Luis Agosto y D. Luis de la Guardia, recibe cada día mas adhesiones, y el círculo que sostiene y que se halla instalado en la casa núm. 42 de la plaza de San Francisco, cuenta con un considerable número de socios.

Hace pocos días se han inscrito como tales, el conocido comerciante de esta plaza, Sr. Valdés Juristo, y el rico minero D. Tomás Manzanares.

En las principales diputaciones de este término se están formando nuevos comités adictos á la política que representan dichos señores.

Hemos oído comentar con cierto calor una orden que dicen emanada de la Audiencia provincial multando con 50 pesetas á cada uno de los Jurados de esta ciudad que no concurrieron á los últimos juicios celebrados en Murcia y mandando procesar á los médicos que han certificado hallarse enfermos los Jurados.

Sabemos que algunos de estos se han reunido para alzarse de aquella orden que consideran arbitraria y respecto de los médicos también creemos que adoptaran algún acuerdo, por que no es posible que acepten de buen grado el procesamiento por haber certificado que estaban enfermos los que no dudamos lo estarían.

Veremos en lo que quedan estos hechos que no vienen á favorecer la institución del Jurado.

Documento régio.

«El Movimiento Católico» reproduce del «Boletín Eclesiástico» de Huesca, por no haberlo visto publicado antes, el siguiente escrito de contestación al Mensaje de los Prelados reunidos en el último Congreso católico:

Madrid (Palacio) 24 Octubre.

Recibí con viva satisfacción y gratitud la manifestación de los sentimientos de lealtad al Rey mi augusto hijo, y de afecto hacia mi persona y familia, expresados por V. E. en nombre de los Prelados reunidos en esa ciudad con motivo de la celebración del cuarto Congreso Católico, sintiéndome especialmente grato y consolador ver al Episcopado español unido al Trono en el mismo y común espíritu de incondicional adhesión á las enseñanzas de la Iglesia, y filial afecto y obediencia á su Cabeza visible, el venerado Pontífice León XIII.—*María Cristina.*»

Encuétrase enfermo, aunque no de cuidado afortunadamente, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Tolosa Hernández. Le deseamos un pronto alivio.

Se nos dice que pronto funcionará en el teatro de la Nora una compañía cómica, cuya lista está al publicarse.

En todas partes funcionarán los teatros menos en Murcia.

En la Audiencia de Albacete se ha recibido un pleito del Juzgado de Yecla entre D. Antonio Pérez, contra Nicasio Brotour Cerda, sobre nulidad de una providencia.

Sentimos el pesar que experimenta nuestro amigo y suscriptor de Lorca el Sr. Vizconde de Huerta, con motivo de la pérdida de su pequeño niño.

Copiamos de «El Noticiero Sevillano»: «Cada día es mayor el número de personas que acuden este año á La Previsora de padres de familia para redimirse del servicio militar.

Es verdad que esta sociedad, situada en la calle San Eloy 50, es la que viene ofreciendo mayores garantías de todas las de su clase.»

Por mas que hablemos todos los días de nuevos embutidos y novisimos quesos no por eso hay que dejar de la mano el veterano queso de bola.

Ahora tiene Pedreño unos de primer orden.

Hoy se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera: Uno del juzgado de Cieza, por falsedad, contra Leonardo Yepes y cinco mas; defensor Sr. Manresa, procurador Sr. Gandía.

Sección segunda: Uno del de Lorca, por estafa, contra Andres Campoy y otro; defensor Sr. Martínez Rebollo, procurador Sr. Martínez (D. L.)

Aviso.

Nuestro amigo D. Prudencio Soler y Acoña, Subdirector de la compañía de seguros «La Unión y El Fénix Española» nos ruega hagamos público que D. Rafael Bayo no es agente de la citada compañía, ni está autorizado para solicitar seguros á nombre de la misma; por lo que no debe nadie dejarse engañar por dicho individuo, que pide dineros á cuenta de un proyectado seguro que no realiza y por lo tanto no puede reintegrar al que lo solicita las cantidades anticipadas.

El martes llegó á esta capital el nuevo fiscal de la Audiencia D. Félix Herrero, tomando posesión de su cargo á la una de la tarde. El acto se celebró con el ceremonial de costumbre asistiendo todos los magistrados, el teniente fiscal y abogados fiscales del tribunal, Juez decano Sr. López Bó y los letrados Sres. Diaz Cassou, Díez y Sanz (D. Ezequiel) y Sandoval (D. Manuel Francisco) el primero en representación del decano del colegio de abogados; los procuradores Sres. González Sanz y Calderon y un numeroso público.

La hermana Sor Antonia Chain Losada, religiosa terciaria del Orden de S. Francisco, con residencia en el Asilo de Niñas Huérfanas de esta ciudad ha fallecido.—R. I. P.

El domingo tuvo lugar en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de S. José, según estaba anunciada, la inauguración del retablo y reserva definitiva del Santísimo.

Café Oriental

Los dueños de este elegante establecimiento, deseando proporcionar agradables veladas á su numerosa clientela, han acordado celebrar una serie de conciertos en los que se ejecutará un escogido repertorio de obras musicales españolas y extranjeras.

En dichos conciertos tomará parte el reputado pianista murciano Sr. Martí, que seguramente logrará numerosos aplausos con su brillante ejecución.

Hoy de ocho y media á once de la noche, tendrá lugar la primera velada musical á violines, violoncello, flauta, piano y armonium.

Por el Juzgado de Mula se llama á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía que en Pliego fundó el presbítero don Mariano Pérez de Tudela.

El 22 del actual se contratará en la Comisaría de Guerra de esta plaza el suministro de pan y pienso para las tropas estantes y transeúntes bajo el tipo de 22 céntimos ración de pan de 650 gramos, 14 la de cebada de 4 kilogramos, y de 53'85 el quintal métrico de paja de pienso.

Por el Sr. Juez del distrito de la Catedral se ha dictado auto declarando el desahucio de la mina «La Carolilla», que poseen los Sres. D. Agustín Sánchez Ramón y D. Francisco Villegas Fuentes.

En el Juzgado de primera instancia de S. Juan se tramita juicio de abintestato de D. José Sánchez y Sánchez, hijo de D. Juan y de D.^a Luisa, natural de esta ciudad, con domicilio que tuvo en la calle de S. Nicolás número 52, casado con D.^a Francisca Guillén Hurtado, de 44 años de edad, propietario, que falleció con testamento otorgado de mancomún con su citada esposa en el expresado domicilio á las 2 de la tarde, del día 27 de Octubre de 1879.

CORREO DE MADRID

14 de Noviembre del 94

Crónica política.

La elección del señor conde de la Corzana para la cuarta secretaría del Congreso ha tenido sus consecuencias, dando lugar a un paso de la minoría conservadora, de cuya gravedad é importancia no puede dudarse.

Por acuerdo de los jefes, el Sr. Lastres, vicepresidente del Senado, renunció ayer el cargo en una comunicación que copiada á la letra dice así:

«Excmos. señores: Agradezco profundamente el honor que me ha otorgado el Congreso de los diputados eligiéndome vicepresidente, cargo que tengo el sentimiento de no poder aceptar por consideraciones políticas ya conocidas, y ruego á la Cámara se digne admitir la dimisión que presento.—Dios guarde á VV. EE. muchos años Palacio del Congreso, 13 de Noviembre de 1894.—Francisco Lastres.»

¿Cuáles son las razones políticas en que el Sr. Lastres funda su renuncia?

El Sr. Cánovas del Castillo lo ha dicho sin ambages ni rodeos:

«La derrota de nuestra candidatura demuestra que el Gobierno ha procedido con deslealtad ó que es impotente para dirigir la mayoría. Con un Gobierno de estas condiciones no queremos relación alguna.»

Y consecuentes con este acuerdo los conservadores, han retirado los candidatos que tenían para las Comisiones de actas é incompatibilidades, manifestando que ni en éstas ni en Comisión alguna tendrán representación.

El Gobierno, por su parte, rechaza por completo la responsabilidad de lo ocurrido, diciendo que nadie tiene la culpa de que los silvelistas fueran más listos para ganar la partida.

¿Admitirá el Congreso la renuncia del señor Lastres? Creemos que no, pues á estas horas se trabaja para hacerle desistir y calmar el enojo de los conservadores, y por lo pronto ayer no se dió cuenta de la dimisión.

Creyése en un principio que los conservadores del Senado seguirían la conducta de sus compañeros del Congreso; pero podemos asegurar que mantienen sus puestos en la Secretaría y en la Comisión de actas.

En cuanto á los silvelistas acaso por no ahondar las distancias más que están, defían que ellos no tienen la culpa de lo que ha pasado, por que se han aprovechado de la disidencia de la mayoría, secundando los trabajos de los amigos de los Sres. Moret y Aguilera, que se proponían derrotar á los Sres. Gullón y García Prieto, candidatos de los gamacistas.

Aparte de esta cuestión el interés político del día estuvo en el Senado.

El discurso del Sr. Sagasta sosteniendo el equilibrio á que le obliga la composición del Gabinete, dió motivo al señor duque de Tetuán para formular preguntas concretas sobre los problemas importantes que han de discutirse, arrancando al Sr. Sagasta las declaraciones de que reproduce todos los tratados; que el de Alemania está retirado para los efectos parlamentarios; que el Gobierno no excluye ni incluye la diputación única en el proyecto de reformas de Cuba, ni cualquiera otro punto, sino que partiendo del proyecto que existe en la Cámara, será lo mejor lo que reúna más voluntades, y que en la revisión arancelaria la comisión debe incluir, al hacer la revisión de la segunda columna, las concesiones de los tratados ya sancionados, y como maximum de esas concesiones las contenidas en los tratados pendientes.

Los reformistas han quedado muy satisfechos de las declaraciones de los Sres. Sagasta y Abarzuza, por más que alguna duda les quede por que claro es que en el fondo se han reservado bastante lo mismo el Presidente del Consejo que el Ministro de Ultramar.

El Sr. González, senador autonomista estuvo muy habil en sus preguntas, conformándose con las concesiones que envolvían las declaraciones del Sr. Abarzuza.

En el Congreso hubo calma. No ocurrirá hoy lo mismo, pues dicen los amigos del Sr. Romero Robledo que éste va á promover un discurso de oposición rabiosa. Ya lo veremos.

Marruecos.

El príncipe tuerco.

Se confirma la noticia de que Muley Hamed será llevado á Tanger y desde este punto á Fez á presencia del sultan.

El ministro de Alemania.

Las noticias recibidas de Tanger confirman que el alemán Neumann, fué asesinado de un disparo de arma de fuego y robado en la tarde del día 6, á cuatro kilómetros de Casa Blanca.

El ministro de Alemania en Tanger ha recibido la orden de marchar inmediatamente á Fez para reclamar la precedente satisfacción.

Lo de Casa Blanca.

Han ido á Fez los diputados de varias kabiles de los alrededores de Casa Blanca para arre-

glar directamente con el sultan las cuestiones que motivan la sublevación.

El sultan les regaló unas mulas y otros objetos en señal de pacífica solución.

CONTRA EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO

En vista de la resolución adoptada en la reunión de alcaldes del partido de Ateca, sobre lo dispuesto con respecto á que se adjudiquen á los Municipios las fincas embargadas por débitos de contribuciones, parece se gestiona una reunión de alcaldes de los pueblos del partido de Pastrana, para en ella acordar lo que se crea más procedente, á fin de protestar de dicha resolución.

Semejante proceder debe ser imitado por todos cuantos Municipios estén interesados en el asunto.

LOS VITICULTORES DE JEREZ

Se ha reunido en Jerez el sindicato de viticultores, tomándose importantes acuerdos respecto á los precios de los vinos.

Entre los acuerdos tomados figura el de elevar al ministro de Hacienda una exposición solicitando la revisión de las cartillas evaluatorias por que contribuyen al Estado por inmuebles y cultivo los viñedos jerezanos.

La exposición será entregada por el duque de Almodóvar.

También se propuso en la reunión la creación de una Sociedad de exportación anónima de productores reunidos, á fin de comerciar con los vinos superiores de Jerez, conservar la fama que tienen y procurar que lleguen al consumidor en estado de pureza, con garantías de legitimidad y regularidad en el coste.

La Sociedad hará además cuanto estime conveniente para el mejoramiento del negocio vitínero de Jerez.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

En la tercera sesión de la Liga Nacional de productores, se han introducido algunas variantes en el Reglamento.

Se ha nombrado una Comisión ejecutiva, compuesta de los Sres. D. Pablo de Alzola, presidente; D. Juan J. Clot, secretario; D. Joaquín Angoloti, D. Francisco Goitia, D. Román Oriol.

Esta Comisión será la directora de todos los asuntos de la Liga Nacional, interin acuerdan las diversas resoluciones agrupadas en ella, el nombramiento de la Junta directiva definitiva.

Las sesiones se reanudarán hoy miércoles, á las diez de la mañana.

LO QUE SE FUMA.

Según la estadística últimamente publicada, las poblaciones en que más se fuma son Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Badajoz, Córdoba y Oviedo.

La suma gastada en tabaco en la capital del Principado durante el último mes de Septiembre asciende á 1.246.535 pesetas!

Y eso que su excelencia la Arrendataria, nos lo vende húmedo, lleno de palitroques, plumas, de todo punto incombustible y

«mezclado con pelos y migas de pan.»

CHICAGO

Chicago, en sus días de prosperidad y de paz, es ciudad tan vasta y asombrosa, que la imaginación, por calenturienta ó excitada que esté, apenas puede darse cuenta de lo que será en momentos de revolución, de anarquía y de tiros. El que conozca á Londres no puede todavía formar idea de lo que es movimiento y ruido si no ha estado en Chicago. Allí hay campanas de todos tamaños repicando continuamente; pero no son solamente las de las iglesias, que llaman á los fieles, ni las de las fábricas y obras, que llaman al trabajo, sino un retintín continuo é insoportable que ensordece y atonta al forastero.

En todas las calles, paseos, avenidas y parques de Chicago hay un laberinto de tranvías, y cada coche lleva su correspondiente timbre, que va incansablemente sonando tin, tin, tin, mañana, tarde y noche.

Las campanas de los tranvías tienen sonidos verdaderamente furiosos, como si la ira contra los transeúntes la hiciera chillar pidiendo vía libre. No es un cortés aviso dado con la amistosa intención de no causar daño, sino un sonido estridente que irrita é incomoda mucho más que el repentino trompetazo de un ciclista, que sorprende cuando menos se le espera en un lugar tranquilo y silencioso.

Las ruedas de los tranvías no están allí engrasadas, sino que rechinan y se quejan en aquella carrera vertiginosa y continua, que

no se amortigua ni para tomar las vueltas, ni por consideración alguna á las vidas ajenas. Nada ni nadie espera ni se detiene en Chicago. La gente se sube y se baja de los tranvías como puede; teniendo todos cuidado de sus propios huesos, y ni uno solo de los demás.

Chicago, como es sabido, está en la orilla del extenso lago de Michigan, mar interior que contribuye con todo el ruido de su inmenso tráfico de vapores, que desahogan vapor de sus calderas, que hacen sonar sus tremendas sirenas y sus inconmensurables pitos de señales. Al tráfico de las calles y al del lago y muelles, únase el movimiento de una red de ferrocarriles, cuyos laberínticos trazados no pueden ser descritos de manera comprensible. Para llevar bien al ánimo de la gente que no es posible estar en la vía ni cruzarla sin grave peligro de la vida, cada locomotora lleva colosal campana que no cesa de exhalar melancólicos y desesperados lamentos. Tin, tin, tin, dicen los timbres de los tranvías; clán, clán, clán, los badajos de las locomotoras, anunciando unos y otros continuamente atropello y muerte.

La locomotora en los Estados Unidos es un intruso que se mete por todas partes: por las calles más frecuentadas, por delante de tiendas y almacenes, y es casi imposible en ningún momento de la vida dejar de oír sus campanadas larmantes. En Chicago parece que nadie sabe donde va y que todos corren extraviados. No hay regla para ir por las aceras, ni los coches obedecen á ningún reglamento para tomar dirección y dejar el paso en las calles, ni hay respeto á nadie, ni quien trate de evitar los choques y desgracias. En aquella gran ciudad del progreso cada uno tiene que mirar por sí; cuando se encuentra una persona con otra más fuerte, tiene que ceder el paso ó caer; allí no se pide perdón, ni se excusa nadie, ni vuelve la cara para ver al disoreado, ni mucho menos saludar. Al que se detiene y estorba en la acera, se le empuja al arroyo; el que necesita saber algo y lo pregunta al que pasa, tiene noventa y nueve probabilidades por ciento de que no se le conteste.

Todo es por el estilo en Chicago. Quien entra en un ascensor llega hasta el último piso, sin darse cuenta La vida en el hotel, en la calle, en el ferrocarril, en el vapor, es de tal manera ruidosa, que sólo allí puede apreciarse.

Y si todo esto es Chicago en días de prosperidad y de paz, qué será en revolución, con centenares de miles de hombres amotinados, dueños de la ciudad y del campo? Allí, donde en tiempos prósperos pasan inadvertidas la mayor parte de las desgracias y catástrofes en la vía pública, porque no queda tiempo para comentar los asesinatos y suicidios, ni las consecuencias de un choque, de un descarrilamiento ó de la explosión de una caldera monstruo, ¿qué sucederá cuando dominen aquellas turbas escoria de la humanidad, mucho más espantosas y terribles que las de todos los grandes centros europeos y americanos?

LA RELIGION Y LA POLITICA

Dice El Estándarte:

«Acerca del viaje del ilustrado señor obispo auxiliar de Toledo á esta corte, de que dimos cuenta en nuestro número del sábado, podemos decir hoy, algo mejor informados, que las instrucciones recibidas en la Nunciatura Apostólica versaban acerca de cierto telegrama, fechado en la impecable ciudad y que llamó grandemente la atención pública, allá por los días en que se celebraban las sesiones del Congreso católico de Tarragona.

Y es de suponer que en el ministerio de Estado se tuvo conocimiento, casi al mismo tiempo que en el palacio de la Nunciatura, del sentido en que las dichas instrucciones venían redactadas, á juzgar por ciertas conversaciones sostenidas entre personas que frecuentan muy altas regiones y se hallan en disposición de conocer lo que hay verdaderamente de cierto en el fondo de asuntos tan graves como este en que nos ocupamos.

Lo que fuere sonará, porque hay cuestiones que parecen terminadas cuando aún están en el principio. La verdad es que, á despecho de ciertos elementos, que anhelarán seguramente lo contrario, cada vez se vá demostrando más íntima concordia que existe hoy, para bien de España, entre ambas Potestades.»

El cardenal Monescillo, arzobispo de Toledo, sufrió ayer un accidente que causó viva inquietud, dada la mucha edad del venerable purpurado, á cuantos le rodeaban. Por fortuna, los médicos declararon que no había que temer ningún peligro.

UNA REFORMA IMPORTANTE.

Hace ya bastante tiempo, según nos recuerdan algunos suscriptores, que se tiene solicitado una reforma en las tarifas de franqueo de la correspondencia.

Si no estovamos equivocados, una de las conclusiones votadas por el Congreso mercantil celebrado en Madrid en Mayo de 1886, fué pedir dicha reforma, sin que á pesar del tiempo transcurrido, se haya resuelto nada sobre el particular.

Recomendámosle eficazmente al señor ministro de la Gobernación, así como también al director general de comunicaciones, vean de estudiar y promulgar una nueva tarifa que ponga término á las anomalías que se observan en la vigente, con daño de los intereses del Comercio y de los del Tesoro, pues nadie puede explicarse que el franqueo de la correspondencia ordinaria sea de diez céntimos para Portugal y de quince para el interior de España; que cueste veinticinco céntimos el certificar una carta para el extranjero, y la misma carta de Madrid á un

pueblo de la provincia tenga que ser franqueado con setenta y cinco céntimos, y, finalmente que las tarjetas postales cuesten diez céntimos, dada la índole de esta clase de correspondencia.

Tengan en cuenta los Sros. Capdepón y Monttilla que rebajando los tipos del franqueo aumentará considerablemente el número de cartas y por tanto, que lo que por una parte pueda perder el Estado, ha de ganarlo con creces por la otra, además de proporcionar un beneficio importante á las clases sociales, cuyos intereses deben siempre atender.

Tribunales

En Valladolid.

El crimen de una loca.

El día 27 de Octubre del año último se cometió en Laguna de Duero un parricidio verdaderamente inexplicable.

Dicho día, hallábase durmiendo en su domicilio el matrimonio Feliciano Gómez y Aquilina Tasis. De madrugada despertó la mujer y sacando una pistola que tenía escondida debajo de la almohada, disparó dos tiros sobre su esposo, produciéndole dos graves heridas en la cabeza, á consecuencia de las que falleció pocas horas después.

Feliciano era honrado, trabajador y amante de su familia, con la que vivía en perfectísima armonía.

La criminal, de carácter dulce y cariñoso, amaba á su marido, y nadie pudo darse cuenta de este horrible asesinato.

En la Audiencia de Valladolid se ha celebrado la vista de la causa.

Compareció la procesada. Su aspecto parecía más de enferma que de criminal. Su declaración careció de importancia, pues dijo que no recordaba nada absolutamente.

Los médicos forenses manifestaron que las dos heridas que produjeron la muerte de Feliciano eran mortales de necesidad, por haber perforado los proyectiles órganos cerebrales esenciales para la vida. Estos mismos médicos asistieron á la procesada en algunos ataques epilépticos.

Comparecieron después los hijos de la acusada, Juliana, Paulino y Anastasia. La declaración de Paulino produjo en la sala sensación extraordinaria, arrancando lágrimas á muchas señoras.

Dijo que la pistola era suya, que se la quitó su madre y que se le disparó á ésta involuntariamente, hiriendo de muerte á su pobre padre. La procesada llora amargamente al oír á su hijo.

Los demás testigos afirmaron que el matrimonio se llevaba bien y que no saben por qué Aquilina hirió á su marido.

Los médicos de la defensa, afirman en un luminoso informe que la procesada padece enajenación mental por depresión y agotamiento coexistente el momento de cometer el delito.

El fiscal se ratifica en sus conclusiones, considerando el hecho como un parricidio con las agravantes de premeditación y alevosía, y pide para Aquilina Tasis, la pena de muerte.

El defensor Sr. Aguirre, en un brillante informe solicita del Jurado la irresponsabilidad de su patrocinada, en virtud del dictámen médico que declara loca á la criminal.

El Jurado emite veredicto en este sentido y el tribunal de derecho dicta sentencia absolviendo á la procesada y acordando su reclusión en un manicomio.

Ayer tarde se vió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Cebú, que condenó á diez individuos á la pena de muerte por los delitos de robo y homicidio, cometido con la concurrencia de varias agravantes en la persona de dos Pablo Nasés.

De los diez condenados han muerto ya cinco, creyéndose que dos de ellos, llamados Gaona y Begaña, eran los verdaderos autores del delito. El hecho, según se desprende de los considerandos de la sentencia, es el siguiente:

Martín Liro, Eusebio Bata, Domingo Libao y Marcelo Loniz, se pusieron de acuerdo con los otros cinco que ya fallecieron para robar en casa del Sr. Nasés.

Efectivamente llegaron á la casa, y después de apoderarse de sesenta duros, dieron muerte al dueño de ella.

Los abogados recurrentes, Sres. Fernández Ucelay y Lomba, pidieron la casación de la sentencia, toda vez que no podían ser aquellos considerados como autores.

El fiscal, Sr. Domenech, se opuso á la casación.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1894

A las tres abre la sesión el Sr. Montero Ríos, quien dedica un recuerdo á los senadores difuntos Sres. Santa Ana, Cervino y Colmeiro.

El Sr. Sagasta explica la crisis en iguales términos que lo hizo ayer en el Congreso, contestándole el duque de Tetuán, quien censura al Gobierno por no haberse presentado el día anterior, pregunta cuál es el programa del Gabinete y anuncia una interpelación sobre la crisis, la que admite el Sr. Sagasta, que rectifica diciendo que en el Gobierno existe unanimidad de criterio en todas las cuestiones.

Con motivo de los tratados surgió el primer incidente de la temporada en que intervienen los Sres. Sagasta, Elduayen, Collantes y duque de la Torre.

Decía el Sr. Sagasta que los tratados vendrían de nuevo á la Cámara, pero que el de Alemania no se podrá reproducir por que esta nación los retiró.

El Sr. Elduayen: Pido que este tratado se reproduzca.

El Sr. Sagasta: No puede ser porque ya sabe todo el mundo que Alemania lo retiró.

Algunos senadores: el Senado no lo sabe oficialmente.

Pues lo sabrá a su tiempo, continuó, el señor Sagasta.

(Interrupciones y rumores.)
Rectifica el señor duque de Tetuán, y repite sus preguntas acerca de las cuestiones arancelarias.

El Sr. Sagasta rectifica también.
Repito—(hijo)—que para los efectos parlamentarios está retirado el convenio con Alemania. (El Sr. Jove y Hevia: Que se lo lleven de ahí.)
No, si ya se lo ha llevado Alemania.

Después el señor conde de Estéban Collantes denuncia atropellos e ilegalidades que dice cometidas en las diputaciones de Palencia y Burgos y el Sr. Capdepón promete atender todas las quejas y corregir las ilegalidades.

El Sr. Fernando González pregunta cuál es el programa del gobierno en las cuestiones de Cuba.

Ofrece su concurso para toda obra de concordia; pero esa transacción debe ser sin los defectos y errores que producen las discordias y las ambiciones personales.

Termina pidiendo explicación de esas transacciones, y que el Gobierno señale el límite de las mismas.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno transigirá con lo que deba; pero no hará transacción alguna con lo que tienda a producir perturbación en la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar hace un eloquente saludo a la Cámara, y dice que el criterio del Gobierno es amplísimo. Pide que se aúnen todas las voluntades para llevar a la práctica el pensamiento de lo mejor en una cuestión puramente nacional.

El Gobierno necesita un período de cierta reserva hasta que esas reformas vengan.

Los Sres. Gonzalez y ministro de Ultramar rectifican.

El Sr. Danvila hace varias preguntas y ruegos al señor ministro de la Gobernación, sobre asuntos de la Diputación de Castellón.

El señor ministro de la Gobernación contesta favorablemente al Sr. Danvila, y desde luego se pone a su disposición para contestarle a la interpellación que anunció sobre invasiones del poder ejecutivo en los Tribunales de Justicia.

El Sr. Danvila a las gracias al señor ministro y el Senado pasa a reunirse en secciones, después de pedir la palabra para el segundo turno en la interpellación anunciada por el señor duque de Tetuán, el señor conde de Torreanaz.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1894

Por enfermedad del Sr. marqués de la Vega de Armijo, abre la sesión el Sr. marqués de Teverga.

Añuncia una interpellación el Sr. Cañellas sobre abusos cometidos en la Diputación de Tarragona; el Sr. Barrio y Mier reproduce dos proposiciones de ley que tenía presentadas en la anterior legislatura, hace lo mismo el Sr. Carvajal con la referente al libre cultivo del tabaco y se procede al sorteo de secciones, después de jurar el Sr. marqués de Via-Manuel.

Se entra en la orden del día eligiendo a los diputados siguientes para formar la comisión de actas:

Sres. Aguilera, Pacheco, Cobián, Romero Paz, Sagasta (D. Bernardo), López Muñoz, Amat Dato, Llorens, Labra, Silvela (D. Francisca), Azcarate, Castillo, Cañada Morales, y Fernández Soler.

Después se eligieron los que han de formar la comisión de incompatibilidades que lo fueron los Sres Eguilior, Sánchez Arjona, Sandin, Ruiz Valarino, Gallardo, Lastres, Gasca, Corrales, Ballesteros, Silvela (D. Eugenio), Sanz, Prieto y Cales y González Alonso.

El Sr. Lastres reproduce la proposición de ley sobre reforma del Código de Comercio.

El Sr. Garnica reproduce los dictámenes de actas e incompatibilidades que quedaron pendientes en la legislatura pasada.

Se levantó la sesión a las cinco y media.

Extranjero.

Francia.

Violenta tempestad.

Telegramas recibidos de París dan cuenta de haberse desencadenado una violenta tempestad que ha ocasionado numerosos accidentes.

La clase trabajadora.

Contestando en la Cámara francesa a una interpellación referente a la precaria situación de la clase trabajadora, el jefe del Gabinete, Sr. Dupuy, declaró ser imposible reformar el sistema aduanero y establecer el *minimum* de salario y la duración de la jornada de trabajo. El Gobierno—dijo—ha presentado a las Cámaras diferentes proyectos, y tiene otros en estudio para mejorar la suerte de los obreros; pero la frecuencia de las interpellaciones dificulta que puedan ser discutidos.

La Cámara concedió por 380 votos contra 69, uno de confianza al Gobierno.

Lo de Madagascar.—en la Cámara.

Comunican de París que el Consejo de ministros ha ocupado casi exclusivamente de la cuestión de Madagascar.

Después de amplio debate, se ha decidido confiar al ministro de la Guerra la dirección eventual de las operaciones dar el mando personal de éstas al general Duchesne, comandante de la división de Reifort.

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, demuestra la necesidad de enviar una expedición de 15.000 hombres a Madagascar.

La libertad de acción de Francia es completa, no siendo posible ninguna intervención extranjera en sus asuntos.

La muerte del llorado czar no ha cambiado en nada la situación pacífica de Europa, y Francia puede sin temor alguno disponer de parte de sus tropas.

El general Mercier, ministro de la Guerra, presentó una petición de crédito extraordinario de 65 millones de francos. La Cámara nombrará el jueves la comisión encargada de dictaminar sobre este asunto.

China y Japón

Sobre la paz.

Confírmase que el Sr. Grasham, ministro de Estado en Washington telegrafió al Japón en el sentido indicado en anteriores despachos que ya conocen nuestros lectores.

Pero se cree que el indicado encontrará dificultades para aceptar el arbitraje, a causa de la sobreexcitación de la opinión popular, que pide la continuación de la guerra.

El gobierno japonés ha pedido al de la república norteamericana más amplios pormenores acerca del asunto de la intervención.

Esta gestión se trauce como deseo de llegar a un arreglo, si logra vencer las resistencias de la opinión.

DE RUSIA

El continuador de la paz.

El ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha dirigido una circular a todos los embajadores de Rusia, para que éstos la pongan en conocimiento de los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, declarando que el nuevo Czar, Nicolás II, seguirá el camino emprendido por su padre el emperador Alejandro, y la política pacífica que asegura la tranquilidad general.

El cadáver del Czar.

Comunican de San Petersburgo que el desfile de la comitiva fúnebre empezó a las diez de la mañana de anteyer.

Las calles se hallaban llenas de inmensa muchedumbre presenciando el acto con el mayor recogimiento, y los balcones y ventanas habían sido alquilados en subidísimos precios.

El féretro del Czar ha sido depositado en la catedral de San Pedro y San Pablo, decorada severamente al efecto.

La manifestación pública hecha con este motivo, ha sido tan imponente como conmovedora.

Noticias

Recepción diplomática.

Anteyer recibió oficialmente en su palacio el embajador de Francia.

A las dos de la tarde acudieron los más altos representantes del elemento oficial de esta corte y los representantes de las naciones extranjeras con residencia en la capital de España.

El introductor de embajadoras, Sr. Zarco del Valle, era el encargado de presentar al lement oficial al diplomático ilustre, a quienes saludaba con afecto, conversando después con la mayoría de los presentados.

En representación de la Reina Regente, asistieron a la recepción el señor duque de Medina-Sidonia y el marqués de Solomayor.

Como en la Diputación provincial de Burgos, se sale a escándalo por sesión, llevando trazas de ser la constitución de aquella la obra de El Escorial, algunos representantes en Cortes de la provincia han visitado al ministro de la Gobernación para exponerle las dificultades que existen para lograr que aquella Corporación se constituya.

Las causas de esas dificultades son el entusiasmo y buen deseo con que ca la madre provincial quiere hacer, desde determinados puestos, la felicidad de los burgaleses.

El señor conde de Estéban Collantes dirigirá hoy en el Senado una pregunta al gobierno sobre la constitución de la Diputación provincial de Palencia.

El delegado de Hacienda de Toledo ha comunicado al ministro que el alcance provisional que resulta a la cuenta formada al agente señor García Pintado, asciende a 30.000 pesetas próximamente.

El Juzgado de instrucción interviene en el asunto, y además se ha dado conocimiento al Tribunal de Cuentas del Reino.

Todo asiduo lector de la prensa francesa conoce la simpática campaña seguida por el *Avant Courrier*, abogando en favor del sexo débil, en el sentido de que tenga el derecho de disponer libremente del producto de su trabajo y de su industria personal. Pues bien; esta humanitaria campaña ha alcanzado un éxito feliz, habiendo la comisión parlamentaria nombrada al efecto, redactado el siguiente artículo único:

«Cualquiera que sea el régimen adoptado por los esposos, la mujer tiene derecho para recibir sin el concurso de su marido, las cantidades que procedan de su trabajo personal, y podrá disponer libremente de ellas, sin que esto se oponga en ocasión alguna a derechos de terceros contra los bienes del matrimonio.»

Salvajismo.

En Pedro Bernardo (Avila) se ha cometido un horrible asesinato que por las circunstancias en que se realizó demuestra una perversión incalificable.

Unos desalmados, cuyo número se ignora, entraron, próximamente a la media noche, en la casa de una pobre anciana de noventa y cuatro años, en ocasión en que se hallaba sola. Los malhechores introdujéronla trapos en la garganta, hasta lograr la asfixia. Después los criminales registraron la casa, robando alguna cantidad, muy pequeña, que debía de haber en metálico.

La Guardia civil practica pesquisas, hasta

ahora sin resultado, encaminadas a descubrir a los asesinos.

Los honrados vecinos de Pedro Bernardo se hallan consternados ante tan espantoso crimen.

Los diputados interesados en el ferrocarril de Sagunto a Calatayud han visitado al ministro de Fomento para pedirle «a que a subasta las obras, saliendo bien impresionados de la entrevista.

Un robo.

Un sujeto se presentó ayer en casa de una señora, que vive Olmo, 3, principal, entregándole una carta, por la cual un amigo la citaba con urgencia para el café del Prado, donde podía esperarle, si él no hubiera llegado aun.

Después de esperar en vano más de una hora se fué a su casa, encontrándose con que la habían robado unas mil pesetas y algunos objetos. Los muebles se hallaban fracturados y desorden

GACETA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ultramar.—Reales decretos de personal. —Real orden disponiendo se amorticen en 1.º de Diciembre próximo mil quinientos títulos de la deuda de la isla de Cuba emisión de 1886.

Ultimas notas.

Frente a frente

LOS CONSERVADORES

El Sr. Romero Robledo se ocupa de los preparativos de la batalla, que ha de ser ruda.

Del espíritu batallador que anima a la minoría conservadora, pueden dar idea las siguientes frases que un colega pone en labios de un importante prohombre de dicha minoría:

—«Con la razón que nos asiste, haremos cuanto hay que hacer para demostrar que no se ofende en balde.

Bien probada tenemos nuestra lealtad monárquica, que no habrá de desmentirse nunca. Pero sobre nuestra dignidad no pisa ni el Rey.»

El Gobierno

El Sr. Sagasta reunió anoche a sus compañeros para tratar como punto esencial de la ruptura de relaciones que anunciaban los conservadores.

Hizo el Sr. Sagasta la historia de lo ocurrido, expuso el Sr. Capdepón el estado de la mayoría que según él quiere a la guerra, responder con la guerra, pero dominó el criterio de que convenía suavizar asperezas y trabajar por la reconciliación, a cuyo fin empezaban por no admitir la renuncia del señor Lastres.

Para ello era preciso contar antes con la seguridad de que el partido conservador se daría por satisfecho y depondrá su actitud, a cuyo fin hoy se celebrarán diferentes conferencias con los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Si éstos no aceptan esa proposición de paz, el Gobierno recogerá el guante, aperebiéndose para la defensa.

Tal es el espíritu que dominó en la reunión de anoche.

Hablaron los ministros del debate habido en el Senado, con el sólo fin de enterar al Sr. Maura de lo ocurrido, pues no había asistido a la sesión.

También se ocuparon del nombramiento de las Comisiones de presupuestos, acordando autorizar al Sr. Salvador para que forme las candidaturas bajo la base de la reelección.

Por último, los ministros se ocuparon de una cuestión que se refiere a una causa seguida contra un diputado a Cortes y exdirector general, a quien el juez declaró procesado sin dirigir al Congreso el correspondiente suplicatorio, por haber aquél renunciado a la inmunidad parlamentaria.

Pero el gobierno no entiende que la inmunidad es una facultad ó prerrogativa de la Cámara, no del Diputado.

De aquí que hoy se lleve esta cuestión al Congreso.

Los republicanos

Presididos por el Sr. Pi y Margall se reunieron ayer las minorías republicanas.

Acordaron mantener su independencia de criterio en todas las cuestiones, uniéndose tan solo para aquello que les sea común.

En el debate político, intervendrán los señores Muro y Salmerón, en nombre de todos los republicanos.

Dícese que los republicanos progresistas van a renunciar sus cargos en las Cortes y en las Corporaciones populares y que ayer han salido dos emisarios para conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hemos oído decir que continuando enfermo el señor marqués de la Vega de Armijo, y debiendo, a no impedirlo esta causa, de celebrar hoy algunas conferencias con prohombres del partido conservador, no se tratará en el Congreso de la dimisión del Sr. Lastres.

Los diputados por Puerto Rico, en su reunión última, han acordado pedir al Gobierno

el inmediato cumplimiento del art. 24 de los presupuestos de la pequeña Antilla, en el que se dispone el canje de la moneda.

También han acordado interpelar al Gobierno acerca de las causas que le han obligado a demorar el cumplimiento de dicho artículo de los presupuestos, y conocer la opinión del ministro de Ultramar sobre este asunto.

Los Sres. Sala y Lastres se proponen reproducir en el Congreso la proposición reformando el Código de Comercio en la parte relativa a suspensión de pagos y quiebras.

Temperatura.

7 mañana, 10.
12 del día 15.
5 de la tarde, 17.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 12	DÍA 13
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.45
Idem id. pequeños.....	72.75	72.60
Idem id. fin corriente.....	72.85	72.60
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.35	82.20
Idem id. pequeños (1891).....	82.40	82.15
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	80.25
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.15	80.05
Idem pequeños.....	80.10	80.20
Billetes de Cuba (1886).....	110.75	110.85
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	98.85	98.75
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00.00	98.90
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	387.00	000.00
Compañía de Tabacos.....	170.50	175.75

METALES PRECIOSOS

Cantones antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	16.00	16.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista.....	28.75	28.70
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	14.75	14.40
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0/0 contado, 72,55
Fin de mes 72,70.
Próximo, 00,00.
Exterior, 82,15
Amortizable, 80,05.
Cubas, 110,75.
Banco de España, 000,00
Tabacos, 176,00.
Barcelona, 73,80.
París 72,25.

Bilbao

Hipotecarias Cuba, 110,75.
Cuponos: exterior 1.º Octubre, 14,30.
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, Idem 1890, todo, 14,30
Londres 30 días, 28,60.

Barcelona

Interior, 72,87.
Exterior 82,90.
Nortes, 31,75.
Cubas 110,75
Nuevas, 99,00.
Francias, 27,00.
Amortizable, 80,50
Colonial, 90,20
Orenses 0,00

París

4 por 100 exterior, 72,34.
3 por 100 francés 102,50.
5 por 100 italiano, 82,42.
4 por 100 turco, 26,00.
3 por 100 portugués, 25,87.
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 72,875.
El 3 por 100 francés, a 102,57.

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 72,50.

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 350

LIBROS DE LANCE

NOVELAS SELECTAS ILUSTRADAS: *El amigo de la casa*, por Ferré.—*Mujer y amante*, por Mirecourt.—*La Bella pañera*, por Berthet.—*Jaque mate*, por Mirecourt.—*Ricardo el ballenero*, por Berthet.—*El Saltimbanco*, por Robert.—*Los oficiales del Rey*, por Saint Félix.—*Los tres molineros de Montmartre*, por Labourieu. Estas ocho novelas en un solo tomo, encuadernación de lujo, con cantos dorados, cuestan en las librerías 15 pesetas. Se venden por 8.

EL UNIVERSO SOCIAL, por Heriberto Spencer. Obra ilustrada con profusión de láminas al cromó. Su precio 75 pesetas. Se vende por 45.

HISTORIA UNIVERSAL, por César Cantú, traducida por D. Nemesio Fernández Ouesta. Diez tomos en pasta. Su precio 125 pesetas. Se vende por 80.

EL EXPÓSITO, por Estéban Enauft. Obra de gran lujo. Su precio 15 pesetas. Se vende por 7. Estas obras se remiten por correo en paquete certificado. Si quieren las pida, acompañando su importe en libranza del Giro Mútuo, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

El día 30 del presente mes de Noviembre y hora de diez a once de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Banca, la subasta para la terminación de las obras del nuevo Cementerio de aquella villa, sirviendo de tipo la cantidad de 15,949.88.

Ha sido mal visto el espectáculo que anteanoche dió gran parte del barrio de San Antolín, con ayuda de otros, en la calle de Sal y debe evitarse que se repita.

Hoy sale para Madrid nuestro querido amigo el Sr. Alcalde de esta capital D. Miguel Giménez Beza. Le deseamos buen viaje y el mejor éxito en lo que se propone.

VINO BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Milagro

—De mi sorpresa, Paz, no me repongo: fea y negra te he visto allá en Almagro y hoy hermosa te veo...

—Es el milagro del jabón de los PRINCIPES DEL CONGO.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la Emulsión Scott para su sistema óseo. (Evítense las imitaciones ó sustituciones.) Almería 6 de Junio de 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la Emulsión Scott en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao; debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y á mas tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy mas satisfecho de los resultados de este remedio, que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. Baldomero G. Blanes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY. San Eugenio I, s. Leopoldo y s. Leoncio. VELA Y ALUMBRADO. En Madre de Dios, por D. Concepción Arana, (congregante)

ULTIMA HORA.

Madrid 15, 1 y 30 m. En el Congreso ha ocupado la atención el incidente sobre la masonería. En el Senado se ha tratado de la

consagración de Cabrera para Obispo protestante.

En Bilbao se ha hundido un terraplén, causando la muerte á tres y muchos heridos.

En la Siberia ha sido asaltado un

buque inglés y muertos 25 de los que en él iban.

El disgusto de los conservadores por la derrota de Bugallal se arreglará, evitando se agrienen las relaciones entre los dos partidos monárquicos.



Deventa en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez. Depósitos en Murcia: Farmacias de D. Federico Gómez Cortina y de D. José Pino y Vivo.

La meditación mas poderosa que pueden emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos débiles y empobrecidos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctms. li. ca, por tres ó mas 3 ctms.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER. No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presente Caperulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y una curación más pronta y eficaz que la de todas las ENFERMEDADES URINARIAS, que se curan en pocos días; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Academias de Barcelona y de Mallorca, y por las Comisiones científicas y farmacológicas de las mismas. Reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 9, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD Solucion **BLANCARD** Comprimidos de Exalgina de Exalgina

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLOR DE DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

COTA, PIEDRA, REUMA son curados con las **SALES GRANULADAS EPERVESCENTES DE LITINA** de Ch. LE PERDRIEL

LE PERDRIEL et C^o, Paris.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK

VERDADEROS GRANOS de Santé du docteur FRANK

PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Fossés-Chaussée EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTISASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martinez Albacete, Platería.

COMPOSTURAS

Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan. También se construyen esqueletos de batacas para gabinetes, y silleries. Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.

Plaza de Sto. Domingo, número 20, entrando al Circo.

REVALENTA ARÁBIGA

Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

TOS PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS del DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías DR. MORALES, 39 Carretas, 39 - MADRID

En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farrán.

NO MAS CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sea tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 5 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martinez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos y totalmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exíjanse las Firmas del D^r GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. DESCUBRIDORES DE LAS IMITACIONES.

AUGERES, MAISON-LAFFITE, PARIS.

Enfermedades de la boca y garganta **PASTILLAS NIELK** EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, inflamación de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERRA Y C^o.

Se encuentran en todas las farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES Antibiótica, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue, ó pre-ervativo de la disenteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HAROY, químico y catedrático de la Academia de Medicina de Paris, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico magnésico que dan los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que protegen á sus similitares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sines inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central JARDINES, 15. B. JO. DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

abierta del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.